



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° 523-97

SALTA, 12 de Setiembre de 1997
 Expediente N° 12.303/96

VISTO:

La Resolución Interna N° 432/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (Uno) Cargo de Auxiliar Docente Ira. Categoría Dedicación Simple para la Cátedra "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 28 de Agosto de 1997, emitió el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

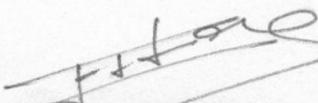
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 12/97 del 2/9/97 y su Cuarto Intermedio del 9/9/97)

RESUELVE:

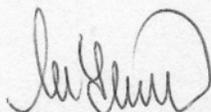
ARTICULO 1°. Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) cargo de Auxiliar Docente de Ira. Categoría, Regular, Dedicación Simple, para la cátedra " ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a Señor Rector, Secretaria Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
APA


 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA




 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO